



San José de Cúcuta, 05 de agosto de 2025

Doctora:

SONIA ARANGO MEDINA

Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gobernación del Norte de Santander

CONCEPTO DE APROBACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS DE CAMPO 002

Proyecto: Implementación de Infraestructura Tecnológica para el Fortalecimiento de la Conectividad, Servicios TIC y Apropiación Digital en los Hogares, Comunidades de Conectividad e Instituciones Educativas de la Región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander

Convenio: Convenio Interadministrativo 1211-2025

Contratista: EMTEL No. del Contrato: N° CI-STIC-02178-2025

Interventoría: UFPS No. del Contrato: N° CI-STIC-02177-2025

1. Antecedentes Dentro del marco de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1211-2025, y conforme a las funciones de supervisión asignadas a la Secretaría TIC de la Gobernación de Norte de Santander, se realizó la revisión y validación parcial de los Conceptos Técnicos de los Estudios de Campo elaborados por la interventoría. Estos estudios fueron realizados con el objetivo de evaluar las condiciones generales de infraestructura, entorno físico, accesibilidad, conectividad y demás factores necesarios para la implementación de la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas beneficiarias. La revisión se centró en la verificación del cumplimiento de los numerales contenidos en el Anexo 1.7 ESTUDIO DE CAMPO Y VIABILIDAD.

2. Análisis de Supervisión Con base en la revisión de los Conceptos Técnicos emitidos por los profesionales de la interventoría se realizó la revisión y validación de los 21 Estudios de Campo entregados por el contratista. Con base en la revisión documental, se evidenció que el contratista realizó a satisfacción cada Estudio de Campo, cumpliendo con los Ítems 1.7 del Anexo Técnico establecidos en el contrato.

3. Conclusión de Aprobación En virtud de la revisión de los estudios presentados y la evidencia técnica y documental aportado, se concluye que se aprueban con concepto de viabilidad positivo la totalidad de los 21 Estudios de Campo realizados por el contratista EMTEL. Dichos estudios cumplen con las condiciones necesarias para la implementación del proyecto de conectividad e infraestructura tecnológica.

Por consiguiente, esta aprobación faculta al contratista a proceder con la Fase de Instalación e Implementación en cada una de las sedes educativas que fueron objeto de esta revisión.

4. Listado de Sedes Educativas con Estudios de Campo Aprobados Los 21 estudios de campo aprobados corresponden a sedes educativas distribuidas en los municipios de El Zulia, Ocaña, Ábrego y La Playa, en el departamento de Norte de Santander. A continuación, se detalla el listado:

Municipio de El Zulia:

- Institución Agrícola Risaralda:
 1. Sede Astilleros
 2. Sede Guaduales
 3. Sede Pueblitos
 4. Sede Rancho Grande
 5. Sede Cerro León.
- Institución Educativa Rural San José De Calasanz:
 1. Sede Veinte De Julio
 2. Sede El Mestizo.

Municipio De Ocaña:

- Centro Educativo Rural Llano De Los Alcaldes:
 1. Sede Béticas.
- Centro Educativo Rural Pueblo Nuevo:
 1. Sede Los Curos Parte Alta
 2. Sede Los Curos Parte Baja.
- Institución Educativa Aguas Claras:
 1. Sede Llano De Los Trigos.

Municipio De Ábrego:

- Centro Educativo Rural Bajo Pavez:
 1. Sede Canutillo Parte Alta.
- Centro Educativo Rural Chapinero:
 1. Sede Llano Suarez.

- Centro Educativo Rural Llano Alto:
 1. Sede La Teja.
- Institución Educativa Rural El Tarra:
 1. Sede El Tarra - Sede Principal.
- Institución Educativa Rural La Vega Del Tigre:
 1. El Llanon.
- Institución Educativa Rural San Javier:
 1. Sede Haraganazo.

Municipio De La Playa:

- Centro Educativo Rural Cerro Viejo:
 1. Centro Educativo Rural Cerro Viejo.
- Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez:
 1. Sede Lucio Pabón Núñez
 2. Sede El Guayabón
 3. Sede Cumana.

Se considera que los requisitos del **numeral 1.7 del Anexo Técnico han sido cumplidos** por el contratista con concepto de aprobación de la interventoría, por lo tanto, se otorga **concepto de viabilidad favorable** para todas las sedes mencionadas, y se autoriza proceder con la Fase de Instalación de la infraestructura tecnológica, en cumplimiento de los objetivos del proyecto de fortalecimiento de la conectividad, servicios TIC y apropiación digital

Hace parte de este concepto los archivos que soportan la certificación emitida por la Interventoría, los cuales se encuentran como anexo de la presente certificación.



ASTRID CAROLINA CONTRERAS VILLAMIZAR

Profesional Universitario

Supervisora Contrato CI-STIC-02177-2025

Anexo un (1) archivo comprimido en (.zip), con Nombre "ANEXOS APROBACION 2 IE CONV 1211"

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Jordy Kaleb Rolon Ardila	Profesional Contratista	
	Sergio Andrés Orjuela Basto	Profesional Contratista	
Revisó	Astrid Carolina Contreras Villamizar	Profesional Contratista	